

## **Acta Número: Ciento veintidós.**

En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Diez horas con quince minutos del día Tres de Mayo de dos mil Veintidós, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí; Presidente Municipal, Comisión: Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Protección Civil y Prevención del Delito; Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario; L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam; Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales; Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; y C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. **IV.** Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. **V.-** Asunto a tratar: **1.-** Presentación y aprobación en su caso, del veredicto de la Comisión Dictaminadora 2022, para elegir

al Maestro Distinguido del año 2022 del Municipio de Progreso, Yucatán, así como la firma del Laudo que se entregará como reconocimiento. **VI.-** Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes, En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curí, declaro legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Diez horas con veinticinco minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que la L.P.A. Dianela del Carmen Núñez Castro, Directora de Educación de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de “Los Presidentes Municipales”, para que exponga y detalle el veredicto de la Comisión Dictaminadora. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, le cedió el uso de la palabra a la Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar, Regidora de la Unidad de Atención contra las Adicciones, Educación y Salud de éste H. Ayuntamiento, y en acompañamiento con la L.P.A. Dianela del Carmen Núñez Castro, Directora de Educación, para que nos expongan y detallen el veredicto de la Comisión Dictaminadora; Para lo cual expusieron al H. Cabildo, que el Profesor de Educación Primaria, Ricardo Alfredo Pech Domínguez, fue electo “Maestro Distinguido 2022” por la Comisión Dictaminadora, por su intachable labor como docente, por su compromiso social, es graduado como

Profesor de Educación Primaria en el año de 1966, en la Escuela Normal Urbana “Rodolfo Menéndez de la Peña”; se desempeñó como maestro de grupo en las siguientes escuelas: Escuela Primaria “Álvaro Obregón” de Palizada Campeche en 1966; Escuela Primaria “Benito Juárez” en San Antonio Sodzil en Sacalum, Yucatán, en 1968; y en la Escuela Primaria “5 de Febrero” de Dzonot, carretera en Tizimín, Yucatán, en 1969. En 1970 obtiene la categoría y plaza de Director; en 1970, fue Director de la Escuela Primaria “Prudencio Patrón Peniche” de Sacapuch en Motul, Yucatán; el 11 de noviembre de 1971, fue Director de la Escuela Primaria “Vicente Guerrero” de Progreso, Yucatán, siendo el fundador de la misma; en el año de 1980, fue Prefecto en la Escuela Secundaria para Trabajadores “Gral. Rafael Cházaro Pérez”. Así como también ha recibido los siguientes Diplomas: Diploma otorgado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, por participar en los primeros Juegos Deportivos Nacionales y eventos del Magisterio en el año de 1973; Diploma otorgado por la Inspección Federal de Educación, por colaborar y coordinar los trabajos en el Centro de Cooperación Pedagógica en el año de 1976; Diploma otorgado por la Inspección Federal de Educación, como reconocimiento de las actividades de carácter social en el año de 1976; y Diploma otorgado por la Secretaría de Educación Pública, por su relevante obra educativa realizada en el bien de la niñez y de la juventud mexicana en el año 2007. Tal reconocimiento a su trayectoria magisterial, se le haría entrega en el Paseo de Arte, Educación, Cultura e Historia de la Casa de la Cultura, en donde se encuentra ahora ubicado la Rotonda a los Maestros Progreseños. Por lo que se solicita la aprobación en su caso, del Veredicto de la Comisión Dictaminadora 2022, para elegir al Maestro Distinguido del año 2022 del Municipio de Progreso, Yucatán, así como la firma del Laudo que se entregará como reconocimiento. Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso “A” fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario

Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, lo sometió a votación, aprobando por unanimidad el H. Cabildo, el siguiente acuerdo. -----

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se aprueba el Veredicto de la Comisión Dictaminadora 2022, para elegir al Maestro Distinguido del año 2022 del Municipio de Progreso, Yucatán, así como la firma del Laudo, por parte del C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, el cual se entregará como reconocimiento. -----

**SEGUNDO.-** Instrúyase a la Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar, Regidora de la Unidad de Atención contra las Adicciones, Educación y Salud de éste H. Ayuntamiento, para que en el marco de sus atribuciones y funciones legales, realice los trámites necesarios para que dicho acto sea protocolizado ante Notario Público. -----

**TERCERO.-** Instrúyase a la Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar, Regidora de la Unidad de Atención contra las Adicciones, Educación y Salud de éste H. Ayuntamiento, para que en el marco de sus atribuciones y funciones legales, se le notifique al Prof. Ricardo Alfredo Pech Domínguez, de éste acuerdo. y -----

**CUARTO-** Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los Fines correspondientes. -----

Seguidamente el C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Centésima Quinta Sesión Extraordinaria** siendo las Diez horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----

Rubrica  
C. Julián Zacarías Curí  
Presidente Municipal

Rubrica  
Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.  
Síndico Municipal.

Rubrica  
Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón.  
Secretario Municipal.

Rubrica  
L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam.  
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e  
integrante de la Comisión de Atención a la  
Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos  
Internacionales.

Rubrica  
Ing. Karim Alberto Dib López.  
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios,  
Agua Potable y Transporte.

Rubrica  
L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.  
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social,  
Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento  
Económico y Comercio

Rubrica  
M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.  
Regidor de Ecología y Medio Ambiente,  
PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía  
Ecológica.

Rubrica  
Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.  
Regidora de la Unidad de Nomenclatura,  
Imagen Urbana y Movilidad Urbana.

Rubrica  
Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.  
Regidora de la Unidad de atención contra las  
adicciones, Educación y Salud.

Rubrica  
Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.  
Regidor de Comisarias y Modulo Móvil de Salud.

Rubrica  
C. Luz María López Polanco.  
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa  
de Trabajo.